



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 69 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220200005200	Ejecutivo	Cooperativa De Servicios Y Asesorias Generales Coopsagen	Jeanette Correa Pardo	14/08/2020	Auto Ordena - Terminar El Proceso Mediante Transacción.
08758400300220170034200	Ejecutivo	Patricia Judith Caicedo Monroy	Cooeficacia	14/08/2020	Auto Ordena - Requerir A Bancolombia
08758400300220140180300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Av Villas	Olga Esther Ferrer Xiques	14/08/2020	Auto Ordena - Terminación Del Proceso Por El Pago De Las Cuotas En Mora.
08758400300220140184600	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Jorge Rafael Castro Fong, Elkin De Jesus Castro Niño	14/08/2020	Auto Ordena - Decretar Embargo

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

39dd7d53-2836-432d-b1ec-857af53f2b01